

4 de Octubre 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA
jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL VIRTUAL.

ESTADO NRO.

2023-0068

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO	2018-0191	GUSTAVO ADOLFO GIL CÁRDENAS	JUAN CAMILO BAQUERO MORENO	3 OCTUBRE 2023	<u>Auto</u> <u>Requiere</u> <u>Secuestre</u>
FIJACIÓN ALIMENTOS	2023-0046	ICBF- ARNULFO GARCÍA ROMERO	AUGUSTO ALEJANDRO GARCÍA PALACIO	3 OCTUBRE 2023	<u>Auto</u> <u>Rechaza</u> <u>Demanda</u>

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en la Ley 2213 del 13 de Junio del año 2022. "... **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados.* Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..."

M^a Alejandra Benavides J

MARÍA ALEJANDRA BENAVIDES JIMÉNEZ
Secretaria